

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditor.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—50.900.

DESARROLLO DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 10 de diciembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Las Rozas de Madrid, calle Vicente Aleixandre, número 3, y en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis del informe jurídico y acuerdos que procedan al respecto sobre los acuerdos de la Junta general relativos a las ampliaciones de capital, de fechas 25 de octubre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 28 de junio de 2001 y 22 de julio de 2001, pendientes de inscripción.

Segundo.—Revocación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de julio de 2002, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la cuantía de retribución del Consejo de Administración para el año 2002, a la vista de los resultados previsibles.

Cuarto.—Información a los socios sobre los requerimientos de la sociedad «Nubla, Sociedad Limitada».

Todos los accionistas tendrán a su disposición gratuitamente la documentación relativa a los distintos puntos del orden del día, en las mismas dependencias previstas para la convocatoria, pudiendo exigir en su domicilio la entrega gratuita de dicha documentación.

Las Rozas de Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.886.

DESARROLLO DE COMERCIOS DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A. (DECOESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las instalaciones de Suesa, polígono de las Atalayas, avenida de la Antigua Peseta, 71-74, Alicante, el día 11 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora. Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización compraventa de acciones.

Tercero.—Información y comentarios sobre la situación actual de DECOESA.

Cuarto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

San Vicente del Raspeig, 15 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Stewart Howie-Royo.—50.876.

DESTILERÍAS CAMPENY, S. A. (Absorbente)

DESTILERÍAS MONTGAT, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Destilerías Campeny, Sociedad Anónima» (absorbente), y en la consignación de decisiones de socio único de la entidad «Destilerías Montgat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (absorbida), celebradas ambas, el día 4 de noviembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Destilerías Montgat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que se extinguirá sin liquidación, con motivo de la fusión por parte de «Destilerías Campeny, Sociedad Anónima», transmitiendo en bloque todo el patrimonio de la absorbida a la absorbente.

La sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida, no ampliará su capital ni efectuará ninguna otra modificación en sus Estatutos sociales con motivo de dicha fusión.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

El Masnou, 4 de noviembre de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades.—49.490.

y 3.^a 21-11-2002

DIESEL COMARCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SERVEIS I REPARACIO T.D.I., SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de «Serveis i Reparacio T.D.I., Sociedad Limitada», y «Diesel Comarcal, Sociedad Anónima», celebradas el día 8 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Serveis i Reparacio T.D.I., Sociedad Limitada», por parte de «Diesel comarcal, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última, en consecuencia, por sucesión universal el total patrimonio de la absorbida, que quedó disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación.

Dicho acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. El Balance de fusión que se aprobó por unanimidad es el cerrado a 30 de junio de 2002.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, desde el 1 de julio de 2002. Fecha a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera particularidades relativas a este derecho.

La sociedad absorbente aumenta su capital social de 60.101,21 euros en 15.085,40 euros, representado dicho aumento por 251 acciones nominativas de 60,10121 euros cada una, que se adjudican a los partícipes de la sociedad absorbida en propor-

ción a sus respectivas cuotas de participación en la absorbida. El titular de una participación de la sociedad absorbida recibe 2,51 acciones de la sociedad absorbente de 60,10121 euros de valor nominal y la compensación dineraria correspondiente que se detalla en el proyecto de fusión.

Se ha puesto a disposición de los accionistas el informe de los Administradores y el informe de experto independiente, y demás información prevista en el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas, que ha sido aprobada por unanimidad.

Se hace constar de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informe de experto independiente, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos del artículo 166 Ley Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixach, 8 de noviembre de 2002.—Los Administradores.—50.207.

2.^a 21-11-2002

DIKOX, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador, del ejercicio 2001.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador.—49.768.

DINERVALOR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las once horas, del día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditor. Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—50.902.